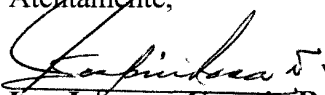


INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE ASESORES DE PUBLICIDAD Y MEDIOS ALTERNATIVOS IMAGEN VIVA-INMOTION C.A.

A los Accionistas y Junta de Directores
de Imagen Viva In-Motion C.A.

1. De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de informes del comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
2. He revisado el balance general de Imagen Viva In-Motion C.A. al 31 de diciembre del 2.001 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la Compañía.
3. La revisión fue efectuada con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con la circunstancia.
4. Revisado y analizado los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio 2.001, estos reflejan adecuadamente las principales variaciones financieras dentro de las actividades particulares de la empresa.
5. Los libros societarios y otros, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías.
6. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Asesores de Publicidad y Medios Alternativos Imagen Viva In-Motion C.A., al 31 de diciembre del 2.001 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con normas Ecuatorianas de contabilidad.

Atentamente,


Ing. Lorenzo Crespin Roca

Comisario Principal

Guayaquil, 2 de Abril del 2002



26 APR 2002